

Jdigital celebra el Día Internacional del Juego Responsable

17 de febrero de 2021. Jdigital, Asociación Española de Juego Digital, se une a la celebración del Día Internacional del Juego Responsable poniendo en valor los principales sistemas de control y protección del usuario que tienen implantadas las empresas de juego online en España y cuyo principal objetivo es garantizar la seguridad de los jugadores y, especialmente, la de los colectivos vulnerables.

Andrea Vota, director general de Jdigital, destaca el “compromiso firme e innegociable que tiene el sector del juego online de nuestro país con la protección de los jugadores y de la sociedad”. Y recuerda, “el nuestro es uno de los sectores más regulados del país y un ejemplo en materia de protección de los usuarios. Por ello, las empresas de juego online que operan de forma legal en España cumplen rigurosos protocolos que protegen los derechos de los menores, previenen las conductas adictivas y actúan contra el fraude”.

Asimismo, y a la espera de que se publique el borrador del Real Decreto de Juego Responsable, desde la asociación insisten en que “nos ponemos a disposición del Ministerio de Consumo y de la Dirección General de Ordenación del Juego para desarrollar una regulación que fomente la creación de entornos y condiciones seguros y responsables para la actividad del juego online en España”.

En esta línea, desde Jdigital comparten la voluntad del sector reducir a cero la prevalencia del juego problemático en el país y destacan que, “aunque hay trabajo por hacer, las cifras de los estudios de prevalencia oficiales y los informes del Plan Nacional sobre Drogas, así como la encuesta europea ESPAD, demuestran que la incidencia del juego problemático en España es de las más bajas de Europa, y que el juego no supone un problema de salud pública en el país”, tal como señaló el director de Ordenación del Juego recientemente.

Medidas de protección a menores

Las empresas de juego online son sin duda algunas de las plataformas de e-commerce más seguras debido a sus estándares tecnológicos y a las medidas regulatorias y auto-regulatorias que la industria ha ido desarrollando. Cualquier usuario que desee acceder a una web de juego online debe, en primer lugar, registrarse introduciendo nombre y apellidos, número de DNI y fecha de nacimiento, además de la información correspondiente al método de pago antes de activar su cuenta.

Con esta información, a través de la Dirección General de Ordenación de Juego (DGOJ), los operadores acceden a un servicio web de verificación con el cual certifican que los usuarios son mayores de edad. Además, esta información se contrasta en tiempo real con los datos del Servicio Web de Verificación de Identidad y con el censo, de modo que, si un menor accede a una plataforma de juego online, está suplantando la identidad de un adulto.

Protección contra las conductas adictivas

A través de la monitorización, las empresas de juego online alertan a los jugadores cuando detectan que un usuario aumenta el gasto en más de un 80% con respecto a la media de los últimos tres meses. Cuando se da esta situación, los jugadores pueden autoimponerse límites monetarios y de horarios en las propias plataformas.

Los operadores también ofrecen a los usuarios la posibilidad de “autoexclusión”, que veta el acceso al juego online de forma indefinida, de forma similar al mecanismo del Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGAJ). Las empresas de juego online están conectadas a este registro, de modo que detectan en tiempo real cuándo un usuario inscrito intenta acceder a una web de juego y le vetan la entrada.

Lucha contra el fraude

Con el objetivo de prevenir el blanqueo de capitales y el fraude fiscal, los operadores de juego online regulados colaboran activamente con la DGOJ y la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).

A través de sofisticados sistemas técnicos de monitorización de la actividad, las empresas del sector alertan en tiempo real de comportamientos anómalos y posibles usos fraudulentos de las cuentas de usuarios.

Por un deporte íntegro

La industria del juego digital en España colabora con organizaciones deportivas como LaLiga, la UEFA, la FIFA y la ATP para identificar malas prácticas en el deporte y evitar amaños y otro tipo de fraudes en las competiciones deportivas. Los sistemas de monitorización de los operadores permiten detectar en directo los posibles amaños.

Compromiso del sector con una regulación equilibrada y proporcionada de su actividad publicitaria

La industria del juego online siempre ha sido partidaria de impulsar una regulación de sus comunicaciones publicitarias que proteja a los consumidores y, a su vez, permita el desarrollo legítimo de dicho mercado.

Ante el permanente acecho de las empresas de juego ilegal, que no respetan las medidas necesarias para la práctica del juego responsable, la publicidad del juego online ha contribuido desde el primer momento a la diferenciación entre los operadores legales (.es) de los ilegales (.com) ya que solo los operadores con licencia pueden anunciarse en los medios de comunicación y las plataformas digitales. Es por este motivo que Jdigital sostiene que el mutismo publicitario al que se someterá el sector con el Real Decreto de Publicidad del Juego tendrá consecuencias contrarias a las deseadas ya que hará aumentar, con mucha probabilidad, la actividad del juego ilegal en España, tal y como ha ocurrido en otros países con normativas similares, desprotegiendo a los usuarios más vulnerables.

Por todo ello, Jdigital sigue reclamando una regulación justa, proporcionada y no discriminatoria, que tenga en cuenta el conocimiento y la experiencia de la industria y que no solo se justifique por argumentos ideológicos o de meras apariencias sin tener en cuenta las consecuencias que tendrá en un sector cuya actividad es completamente legal y está altamente regulada.